



75 aniversario Letras Jurídicas

“Reflexión jurídica y realidad social en México”

Coordinadoras:
Josefa Montalvo Romero
Rebeca E. Contreras López

ISBN: 978-607-9248-71-0



Octubre 2014



ISBN 978-607-9248-71-0

“Reflexión jurídica y realidad social en México”

Coordinadoras:
Josefa Montalvo Romero
Rebeca E. Contreras López

Xalapa-Enriquez, Veracruz
Octubre 2014



**Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad,
Facultad de Derecho-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana**

De las opiniones sustentadas en los trabajos firmados responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica en manera alguna que esta obra, se solidarice con su contenido.

Primera edición
Octubre de 2014

© Coordinadoras
Josefa Montalvo Romero
Rebeca E. Contreras López

© Encargada de la edición
Cristina Martínez Pedraza

© Informático
Isay Armando González Cruz

ISBN: 978-607-9248-71-0



Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, bajo cualquier medio electrónico o mecánico, sin la autorización por escrito de los autores.

ISBN 978-607-9248-71-0

Universidad Veracruzana

Sara Ladrón de Guevara

Rectora

Leticia Rodríguez Audirac

Secretaria Académica

Carmen Blázquez Domínguez

Directora General de Investigaciones

José Luis Martínez Suárez

Director del Área Académica de Humanidades

Josefa Montalvo Romero

Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Petra Armenta Ramírez

Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas

José Luis Cuevas Gayosso

Director de la Facultad de Derecho

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
Letras Jurídicas. Revista multidisciplinar del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad. Universidad Veracruzana	3
I. LA SEGURIDAD EN MÉXICO Y LAS ALTERNATIVAS CIUDADANAS	5
La seguridad en México y las alternativas ciudadanas	6
La seguridad (<i>ciudadana</i>) frente a la criminalidad y las reformas constitucionales, penales y de combate al crimen.....	13
Inseguridad y alternativas ciudadanas: ¿Y la prevención?.....	25
Autoritarismo, inseguridad y protesta ciudadana.....	34
Ideas sobre la seguridad.....	47
El Estado de derecho. Alternativa ciudadana.....	54
Un nuevo paradigma para el encuadramiento de la crisis de seguridad en Michoacán.....	65
II. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO ¿CALIDAD E INNOVACIÓN?	75
La educación superior en México ¿calidad e innovación?	76
Calidad e innovación en la Universidad Veracruzana.....	86
Calidad e innovación en educación superior. Nota sobre el caso mexicano.....	100
Calidad, innovación y compromiso: Retrospectiva y perspectiva del camino que se construye en la <i>Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional</i> de la Universidad Veracruzana.....	107
Reconversión en la educación superior hacia los modelos empresariales (Calidad e Innovación)	121
III. LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO: VÍAS PARA SU EFECTIVIDAD	131
Los Derechos Humanos en México: vías para su efectividad	132
Los derechos humanos: vías para su efectividad.....	136
Los derechos humanos y su tutela efectiva a partir de la reforma constitucional 2011: un balance preliminar	146
Derechos humanos: México 2014	154
México: ¿Sistema neoconstitucionalista?.....	163
¿Existen los Derechos económicos, sociales y culturales en el Siglo XXI?.....	172
La interpretación jurídica, en el contexto de la pluriculturalidad en México. Vía eficaz en la tutela de los Derechos Humanos.....	181

Reconversión en la educación superior hacia los modelos empresariales (Calidad e Innovación)

Luis Fernando Villafuerte Valdés*
Ma. Teresa Montalvo Romero**

Introducción

El sistema educativo ha sufrido una serie de transformaciones en el último decenio del siglo XX y esta primera década de este siglo XXI, la orientación de la política educativa y de los modelos pedagógicos van orientadas hacia alinear los contenidos académicos y las técnicas psicopedagógicas a la construcción de un estudiante que se vaya formando hacia las necesidades del mercado laboral, y no tanto a una formación integral fundada en la idea de un ser autónoma y pensante, es decir, el modelo educativo en México va orientado a la construcción de un individuo orientado al trabajo, o un *homo faber* y no tanto a un ser humano pensante y racional, por lo que la racionalidad económica instrumental colonizo al ámbito de la esfera educativa.

Esta reconversión, se ve claramente con la introducción del discurso y la implementación de las herramientas orientadas a las competencias, pero se ve más claro con la incorporación de los conceptos de calidad e innovación, las cuales se limitan o se reducen a la recuperación de las competencias orientadas al mercado laboral, y son calificadas desde una perspectiva cuantitativa, en los cuales, los conceptos de calidad e innovación se reducen a un aumento de indicadores numéricos, los cuales muchas veces van muy alejados de tener un impacto social muy claro y estar más cercanos a un objetivo comercial.

Calidad e innovación

Los conceptos de calidad e innovación educativa han ido modificándose a los largo del tiempo y por las nuevas características de desarrollo de la sociedad, los ejemplos de esto último pueden ser muy claros, elevas los números de estudiantes titulados, pero sus trabajos no tienen ninguna repercusión social, o haces mucha investigación, pero esta no tiene aplicabilidad en la resolución de problemáticas sociales concretas, generándose así una disociación entre la evaluación de la actividad académica de las IES y la búsqueda de los indicadores que permitan tener acceso a la obtención de mayores recursos financieros por parte de las mismas.

Así, la racionalidad instrumental se impone a la visión más humanista de la educación, dando como resultado que el sistema educativo se preocupe más por

* Dr. en Ciencias Políticas; Docente de tiempo completo de la FCAS de la Universidad Veracruzana; Miembro del SNI; Docente con perfil Promep.

** Dra. en Derecho Público; Docente de tiempo completo de la FCAS de la Universidad Veracruzana; Miembro del SNI; Docente con perfil Promep

egresar individuos más propensos a adaptarse al entorno laboral que al social, generándose así, mayores procesos de anomia social, violencia simbólica o física, acoso entre los estudiantes de las escuelas, privilegiando así la reproducción del sistema económico sobre el social.

Aunado a este sesgo economicista de la educación, hay una serie de elementos que impactan de manera real y profunda a la educación pública en México, y las cuales podemos enumerarlas a partir de los siguientes aspectos: a) el impacto de las nuevas tecnologías, b) la masificación de la educación, debido a la aparición de infinidad de centros educativos a causa de la mayor demanda de educación y la incapacidad manifiesta de poder darle cabida a grandes contingentes de la población dentro del sistema de educación pública en México y c) la situación económica actual, la cual transita de una sociedad industrial a una post industrial, caracterizada por la flexibilización laboral y, por lo tanto, la incapacidad para establecer puestos de trabajo formales y permanentes, hace que la educación cambie su visión del tipo de educando que se quiere. Esto se ve de manera muy clara en la educación superior, la cual ha sufrido una serie de transformaciones que la han llevado a cambiar los modelos filosóficos que sustentan el quehacer educativo.

Sin embargo, en el primer punto, la incorporación y el reconocimiento de las nuevas tecnologías de la información como una fuente de aprendizaje, -o al menos un canal de socializar la información- abre nuevas temáticas para la discusión acerca de las formas de enseñanza - aprendizaje en este nuevo contexto y en cuanto a las formas de generar o acceder el conocimiento por parte de los sujetos, esto ha generado un debate muy profundo acerca de las capacidades cognitivas en los estudiantes, por un lado, están las posiciones que comentan que el uso de esas tecnologías han afectado a la capacidad de abstracción de los estudiantes, generando una nueva era de aprendizajes más visuales y poco cognitivos, tendiendo a Sartori¹ y su famoso libro el *Homo Videns* en esta lógica, de tal forma, que esta perspectiva desarrolla una idea de que las nuevas Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC'S) reducen a aspectos lúdicos y poco reflexivos lo que aprenden los sujetos vinculados a estas formas de información.

Pero por otro lado, están los autores que plantean que la aparición de las TIC'S ha dado un nuevo redimensionamiento a la conceptualización del conocimiento y de las competencias. Desarrollan una línea argumentativa en el sentido de que estamos ante una nueva forma de aprendizaje, en el cual se debe de potencializar con un sentido más autogestivo y centrado en el aprendizaje a partir de los recursos tecnológicos de los medios de información, en esta línea hay una serie de autores muy focalizados, sobre todo de origen ibérico, y están entre ellos Julio Cabero Almenara, Jesús Salinas Ibañez y Francisco Martínez. Estos autores se

¹ SARTORI, Giovanini, *Homo Videns*. Taurus, Madrid, 1999.

sitúan a la cabeza de esta discusión, posicionando la idea de un redimensionamiento del uso de las TIC'S y una nueva forma de enseñanza y práctica educativa.

Sin embargo, la importancia de ambas reflexiones acerca de las TIC'S utilizadas en la educación, es que permiten ubicar un primer acercamiento a la idea de la innovación dentro de los ámbitos educativos

Así, podemos resumir estas ideas bajo la línea argumentativa de que el tema de la calidad y la innovación se han convertido en una constante en el discurso dominante en prácticamente casi todos los ámbitos de la vida social, cultural, económica, tecnológica, política y en consecuencia también en el espacio educativo, sin embargo, este discurso dominante ha generado una serie de cuestionamientos muy concretos que se pueden resumir en los siguientes aspectos.

- 1) Como es un concepto del ámbito empresarial, tanto la calidad como la innovación, presentan un problema en cuanto a su aplicación en el ámbito educativo, ya que si el soporte para argumentar ambos conceptos es la numeralia, resulta muy débil en cuanto al ámbito de la evaluación, ya que el subir indicadores como eficiencia terminal, números de titulados o deserción por cohorte generacional no quiere decir que cualitativamente haya avances significativos en la formación de los estudiantes.
- 2) La reconversión de la educación superior hacia los modelos pedagógicos orientados hacia la idea de la calidad y la innovación, sin embargo, su aplicación, pero sobre todo su evaluación es un tema pendiente, ya que aún no se han desarrollado trabajos que demuestren o confirmen los beneficios de la implementación de este modelo, ya que las evidencias cuantitativas son muy evidentes, pero no las evidencias cualitativas.

Definiciones básicas para problemas complejos

Aquí, el problema se torna complejo, ya que se tienen que definir ambos conceptos, los cuales como hemos argumentado, son bastante ambiguos y polisémicos, así que en aras de argumentar las consecuencias de la aplicación de estos conceptos en el ámbito educativo, daremos una definición mínima, pero que intente retomar esta problematización conceptual.

Calidad e innovación educativa ¿una utopía necesaria?

Dentro de los compromisos de signados en el documento del desarrollo del milenio, hay un capítulo dedicado a las estrategias para cerrar las brechas sociales, establecer políticas que generen la cohesión social y fomenten la equidad social. En este capítulo, la educación se convierte en el eje articulador de todas las necesidades de generar mejores condiciones de vida.

Este reconocimiento de la educación como la llave para salir de contextos sociales desfavorables, se debía al hecho de que el análisis de la zona, mostraba que había una necesidad de aumentar la efectividad de los sistemas de educación y capacitación. Que permitiera mejorar las capacidades de inserción laboral de amplios contingentes de los jóvenes de la zona. Esto se soportaba bajo la idea de la necesidad de reducir las inequidades observadas entre varias categorías de población.

Esto se acompañaba de fenómenos sociales cada vez más complejos, los cuales si bien los habíamos asumidos como parte del escenario normal de la vida cotidiana, no era así, por lo que entonces, la migración, la urbanización, la globalización cultural, y el mayor acceso a recursos y canales de transmisión de información, conocimiento y valores, se convertían en detonantes de la generación de comportamientos anómicos sociales.

La idea expresada en el informe² sobre "*Educación de Calidad para todos: Un Asunto de Derechos Humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe*" expresaba que una mayor calidad en la educación, era un efectivo medio para combatir la pobreza, a partir de reconocer algunas características generadas por la propia educación, tales como: empoderamiento de los individuos, preparaba a las personas para el cambio, construía la democracia y promovía sociedades pacíficas, la educación era un derecho humano y un bien público, por lo tanto era elemento indispensable para alcanzar desarrollo sustentable, y propiciaba el aprendizaje para toda la vida.

Esta perspectiva se desarrolla con el muy conocido trabajo de Jaques Delors³, de la *Educación encierra un tesoro*, editado a finales del siglo XX y en este trabajo, él plantea la reconversión educativa hacia el modelo de competencias, las cuales llevan el discurso de la educación para toda la vida. En este trabajo, el autor maneja dos elementos claves para entender la calidad educativa, y son: A) Garantizar el desarrollo cognitivo de los educandos y B) estimular el desarrollo creativo y afectivo para que puedan adquirir valores y actitudes que les permitan ser ciudadanos responsables.

A partir de lo anterior, ahora tenemos la pregunta, que podemos entender por la calidad educativa? y podemos decir esquemáticamente que la Calidad es

² *Educación de Calidad para todos: Un Asunto de Derechos Humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe* (EFA/PRELAC) OREALC / UNESCO Santiago (2007).

³ DELORS, Jaques, *La educación encierra un tesoro*. Nueva York, UNESCO, 1999.

igual a eficiencia y efectividad, es un concepto multidimensional, que evoluciona con el tiempo y los cambios, a partir de los insumos y la estructura a las personas, que nos permita transitar de la de la educación escolar a la sociedad educadora.

El Enfoque de la UNESCO en cuanto a la calidad educativa, lo ubica en la idea de que la educación es un bien público y un derecho humano del cual nadie puede estar excluido, invoca por una educación inclusiva de calidad, con una atención especial a los grupos más vulnerables y marginales. Bajo la idea de que la escolaridad deber ser gratis y obligatoria.

La idea final para la UNESCO es que se tiene que asegurar la calidad educativa en tres dimensiones: en el acceso, en los procesos y en los resultados. Sobre la base de las consideraciones anteriores, se identifica tres aspectos sustantivos: a) Relevancia, b) Pertinencia y c) equidad

Asimismo, al tratarse de un asunto sujeto a la acción pública, se presentan dos aspectos operativos centrales también objeto de una mirada desde el derecho:

Eficacia y la eficiencia

La innovación educativa, es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comprenderá un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación.

Entendemos la innovación educativa como los procesos de cambio que realizan los docentes en sus prácticas pedagógicas, en las áreas del currículum, la didáctica, los materiales educativos, la evaluación, la gestión y otros, con la finalidad de lograr mejoras cualitativas y cuantitativas, para lo cual comprometen la participación activa de alumnos/as y padres de familia.

Principios de la innovación educativa son: a) la formación del estudiante es la esencia de las innovaciones., b) la autonomía, c) la investigación interdisciplinaria para la reconstrucción del conocimiento y d) la práctica legitima la innovación.

En este concepto, por ejemplo, aún no se desarrolla una interpretación orientada hacia la lógica de la investigación académica, si es orientada a la resolución de los problemas de la empresa?, de los problemas sociales?, lo que impacta en la definición por ejemplo de la labor investigativa dentro de los campos de la docencia, así, hay una separación tácita entre la docencia y la investigación, y esto se ve claramente en los instrumentos de evaluación institucional a la investigación de muchas IES, en las cuales los instrumentos de evaluación son contradictorios e incluso a veces excluyentes cuando se evalúan a partir de indicadores ambos aspectos de la vida académica de las IES.

Por lo anterior, resulta paradójico este discurso de la calidad y la innovación educativa, ya que responde a estos procesos de homogenización social, a pesar de

esta lógica de la estandarización de procesos —lo cual es un procedimiento propio de la globalización— los procesos locales conservan sus propias características, por lo que:

La educación formal en general y la educación superior en particular, está inmersa en una realidad compuesta por especificidades —comunidades locales— que vuelven una tarea compleja alcanzar los ideales plasmados en la era de la sociedad del conocimiento; de ahí que la necesidad de definir estrategias metodológicas para nuevos modelos educativos sea un tema recurrente, así como el debate sobre el futuro de la educación superior y la necesidad de la reflexión acerca de las estrategias y políticas que se han implementado en las últimas décadas. Todo esto es, sin duda, asunto pendiente cuyo impacto precisa ser revisado.⁴

En este sentido, sería necesario el establecer una metodología más crítica o una investigación comparativa que permita el ubicar el impacto real en los ámbitos de educación superior, por ejemplo, se podría hacer un análisis entre las IES de carácter público en relación a las de carácter privado. Y en este sentido, podemos empíricamente decir en este respecto.

La educación superior pública vs educación superior privada

La Educación superior privada va ganado terreno como forma de cubrir la demanda que se tiene en este rubro, dejando de lado la responsabilidad del Estado y sobre todo en establecer la educación como un producto del mercado, cambiando la estructura social y económica del país.

“La educación superior, así, va adquiriendo características de un mercado, con oferentes y demandantes, donde el servicio educativo es un bien de consumo que se intercambia a través de un mecanismo de precios. Pero si ello llega a ser el panorama dominante, la educación superior como una inversión estratégica para el desarrollo nacional quedaría relegada, así como su función de espacio promotor de la cohesión y la movilidad social”.⁵

La educación superior en México ha sufrido una expansión muy alta durante las últimas décadas, basándose en la aprobación rápida y fácil de los registros de validez que requieren las Instituciones privadas (pequeñas empresas) para poder funcionar como universidades en México, mismos permisos que son otorgados por la Secretaría de Educación Pública.

Las autoridades mexicanas han fundamentado su actuar bajo los argumentos de los cambios en los sistemas económicos impuestos principalmente por las corrientes neoliberales (“La doctrina liberal asegura que el libre comercio optimizaría la eficiencia y el consumo global, combatiría la inflación y fomentaría

⁴ MAZZOTTI, G.; SÁNCHEZ, F.; HERNÁNDEZ, D.F. y VILLAFUERTE VALDÉS, L.F. (2008). *Aproximación al estudio del capital humano y el capital social para la generación del conocimiento en la Universidad Veracruzana (Estudio desde una perspectiva organizacional)*, Guadalajara, Ediciones de la Noche/Universidad Veracruzana.

⁵ MURAYAMA, CIRO, *La economía política de la educación superior en México*, ANUIES, México, 2009, p.106 y 107.

el crecimiento y el empleo".⁶) y en las reformas que ha sufrido el Estado en sus funciones como sujeto encargado de proveer a la sociedad de los servicios básicos, incluidos en estos la educación en cualquiera de sus niveles.

El Estado nación como tradicionalmente se le conoce está formado por un territorio, en el que habitan un grupo de individuos, regidos por un orden jurídico, establecido y aplicado por un poder y que tiene como característica principal la soberanía, bajo este esquema se ha venido desarrollando la vida estatal interna y externa, sin embargo esta situación ha sido modificada, por las nuevas relaciones globales, internacionales y regionales, que llevan al Estado tradicional a replantearse su esquema y acciones dentro de un orden jurídico- económico que no es acorde a las necesidades surgidas de las relaciones exteriores.

Es dentro de este nuevo contexto que el Estado en su concepción tradicional comienza a perder fuerza y comienzan a surgir nuevos sujetos internacionales, que compiten con la organización estatal.⁷

"Todas las discusiones sobre el financiamiento y planeación se asocian, necesariamente, alas concernientes al valor de la educación y a los distintos niveles y modalidades, en condiciones socioeconómicas específicas, y a los elementos de juicio que permitan diseñar las estrategias de financiamiento que busquen maximizar la inversión económica en educación.

El punto de partida para entender los problemas de financiamiento (y el de planeación) de la educación es reconocer que ésta tiene funciones económicas (se las conozca o no, se la evalúe o no), que en más ocasiones se les estima positivamente, como contribución a un *stock* de capital humano para el desarrollo económico. Sabemos que las economías modernas gastan grandes cantidades en educación, que esta es una inversión a largo plazo que tiene, además, efectos positivos en otras dimensiones distintas a la laboral-monetaria; por ejemplo, contribuye a crear ambientes económicos más propicios para la inversión industrial, al aumentar los grados de racionalidad económica-empresarial, además de otros importantes beneficios extraeconómicos que aluden de manera fundamental a la generación de espacios socioculturales, la movilidad social y el acceso al poder"⁸

⁶ MARGAIN, Eduardo, *El TLC y la crisis del Neoliberalismo Mexicano*, UNAM, México, 1995, p. 61.

⁷ En el nuevo contexto global las empresas transnacionales y multinacionales, juegan un papel fundamental, apareciendo en muchos de los casos como los entes sobre los cuales se toman las decisiones estatales en materia económica "1.- La empresa multinacional es el último de los estadios de las estructuras económicas liberales de los países eminentemente capitalistas que están impulsando la globalización, en perjuicio de los Estados-nación menos desarrollados; 2.- La empresa multinacional ha hecho posible, a través de la confrontación con las estructuras económicas socialistas su desaparición y el cambio al liberalismo económico; 3.- El resultado de esta confrontación ha destruido la economía socialista, para dar paso a un nuevo y genuino concepto político-social-económico, que es la globalización y su forma operativa en las relaciones económicas internacionales" TRIGO CHACON, Manuel, (2004) *Multinacionales, globalización y terrorismo*, Visión Net, Madrid, España, p. 29.

⁸ BRACHO, Teresa, "La política de financiamiento educativo desde el banco de Mundial: implicaciones analíticas y potenciales consecuencias sociales", en *Políticas de Financiamiento a la*

Rollin Kent Serna⁹, identifica las siguientes condiciones que favorecen la actividad empresarial y la búsqueda de ganancias en el ámbito educativo superior:

- Desde los años ochenta ha crecido la demanda de estudios superiores en general (aunque es necesario notar que el primer ingreso al sector privado dejó de crecer en 2004)
- Son bajas las barreras financieras a la entrada: si se limita la oferta educativa a las profesiones administrativas resultan pequeñas las necesidades de financiamiento.
- Son bajas las barreras de entrada de carácter jurídico: resultan poco exigentes los requisitos oficiales de control de calidad gubernamentales. Así como la obtención de la autorización (RVOE) necesaria para operar una empresa educativa (si bien las políticas al respecto evolucionaron en el periodo estudiado)
- Hay disponibilidad de mano de obra calificada de bajo costo: la producción de egresados de la educación superior rebasa la oferta de puestos de trabajo en la economía, generando una masa de personas dispuestas a trabajar como docentes de tiempo parcial en una empresa educativa.
- No existió- durante muchos años- distinción jurídica efectiva entre la operación de establecimientos educativos privados con y sin fines de lucro, creando un entorno laxo en el que los emprendedores educativos pudieron generar beneficios aprovechando el status de instituciones sin fines de lucro
- Son incipientes los sistemas de acreditación y no han generado entre la población una demanda de información válida sobre las instituciones educativas, si bien estos sistemas cumplen cada vez más el rol de regular la competencia al interior del sector privado.

El Estado no ha generado una política de desarrollo basado en la educación a decir de José Joaquín Brunner¹⁰ "hay un cambio de marea: alrededor del mundo está produciéndose un movimiento que desplaza el eje de coordinación de los sistemas de educación superior desde el gobierno y las corporaciones académicas—en general, la esfera pública—hacia el mercado" es este contexto tenemos que en México según los estudios realizados¹¹, en el periodo de 1994 a 2005, la tasa de crecimiento de las IES privadas fue 3.5 veces mayor en comparación con las IES públicas.

educación superior en México, Centro de estudios sobre la Universidad-Porrúa, 1º reimpresión México, DF, 2000, p. 122.

⁹ KENT SERNA, Rollin, La economía política de la Educación Superior durante la modernización, en Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional, UNUIES, México, 2009, Pp. 69 y 70.

¹⁰ BRUNNER, José Joaquín. (2006) "Mercados Universitarios: Ideas, Instrumentaciones y Seis Tesis en Conclusión". Publicado en el marco del Proyecto FONDECYT N°1050138: "Educación Superior Universitaria 1990-2004: Mercado y Regulaciones". Chile, http://www.uai.cl/prontus3_newsletter/site/artic/20060404/asocfile/ASOCFILE220060404123805.pdf consultado septiembre 2010.

¹¹ Datos obtenidos del documento *De la privatización a la mercantilización de la educación superior*, coordinado por Axel Didriksson Takayanagui, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

Por cada nueva institución superior pública se crearon 3.5 nuevas particulares. En 10 años en promedio las instituciones públicas se han duplicado, mientras que las privadas se han sextuplicado. En las últimas dos décadas, alrededor de mil 500 instituciones particulares se han establecido en el país. En contraparte, durante cuatro décadas el gobierno federal sólo abrió 57 nuevas instituciones públicas, la mayoría de tipo tecnológico y politécnico.

Conclusión

En las sociedades modernas los conceptos tradicionales de calidad e innovación sobre educación superior se han modificado, porque se ha dejado de lado el objetivo principal que deben tener las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas. Por su parte el Estado coadyuva a esta realidad, otorgando sin ninguna rigidez ni supervisión los registros de validez que permiten a las "empresas educativas" prestar servicios en esta materia bajo estándares mínimos de calidad.

Por su parte la calidad e innovación debe verse cuando menos desde los siguientes rubros:

- a) capital intelectual
- b) impacto financiero y gasto
- c) Impacto social y solución de problemas reales, locales, nacionales e internacionales
- d) deben generarse bajo políticas públicas pertinentes a la realidad nacional.

Fuentes consultadas

- BRACHO, Teresa, "La política de financiamiento educativo desde el banco de Mundial: implicaciones analíticas y potenciales consecuencias sociales", en Políticas de Financiamiento a la educación superior en México, Centro de estudios sobre la Universidad-Porrúa, 1º reimpresión, México, DF, 2000.
- BRUNNER, José Joaquín, "Mercados Universitarios: Ideas, Instrumentaciones y Seis Tesis en Conclusión". Publicado en el marco del Proyecto FONDECYT N°1050138: "Educación Superior Universitaria 1990-2004: Mercado y Regulaciones". Chile, 2006, http://www.uai.cl/prontus3_newsletter/site/artic/20060404/asocfile/ASOCFILE220060404123805.pdf consultado septiembre 2010.
- CASTELL, Manuel, *La sociedad red. Una visión global*, Alianza Editorial, Madrid, 2001.
- DELORS, Jaques, *La educación encierra un tesoro*, Nueva York, UNESCO, 1994.
- DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, Axel; coordinador. *De la privatización a la mercantilización de la educación superior* miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).
- Educación de Calidad para todos: Un Asunto de Derechos Humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión*

- Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EFA/PRELAC) OREALC / UNESCO, Santiago, 2007.*
- FERNÁNDEZ CUETO, P, "Calidad de la enseñanza", *Reforma*, 15 de septiembre. 2006.
- KENT SERNA, Rollin, "La economía política de la Educación Superior durante la modernización", en *Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional*, UNUIES, México, 2009.
- MARGAIN, Eduardo, *El TLC y la crisis del Neoliberalismo Mexicano*, UNAM, México, 1995.
- MAZZOTTI, G.; SÁNCHEZ, F.; HERNÁNDEZ, D.F. y VILLAFUERTE VALDÉS, L.F., *Aproximación al estudio del capital humano y el capital social para la generación del conocimiento en la Universidad Veracruzana (Estudio desde una perspectiva organizacional)*, Guadalajara, Ediciones de la Noche/Universidad Veracruzana, 2008.
- MURAYAMA, CIRO, *La economía política de la educación superior en México*, ANUIES, México 2009.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, *Panorama de la Educación (versión resumida)*, OCDE, 2005.
- RIFKIN, J., *El fin del trabajo: nuevas tecnologías contra puestos de trabajo*, Paidós, España, 1996.
- SARTORI, GIOVANNI, *Homo Videns*, Taurus, Madrid, 1999.
- TOURAINÉ, Alain, *La producción de la sociedad*, Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Francés de América Latina, México, 1995.
- TRIGO CHACON, Manuel, *Multinacionales, globalización y terrorismo*, *Visión Net*, Madrid, España, 2004.